

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de Agosto de 2024

Oficio No. SIDUM/UT/389/2024

Asunto: Respuesta a solicitud 050098400014524

VICTOR JESUS DEL TORO HERNANDEZ
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio electrónico **050098400014524**, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requirió:

“Me gustaría tener su apoyo para tener un listado de licencias que ha emitido el municipio para la remodelación y construcción de vivienda unifamiliar nueva en el municipio. La idea es conocer fecha de emisión, fecha de termino, superficie de construcción en m2 y ubicación, ya sea con dirección o coordenadas. No son necesarios nombres de dueño, ni nombres de constructores / arquitectos ni ninguna otra información para localizar o ubicar a las personas relacionadas. También se debe excluir las viviendas de condominio (Vertical). Las emitidas en el 2023 y las licencias emitidas de Enero 2024 a Julio 2024. Seguro de contar con su apoyo, quedo atento. Saludos.” (sic)

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizado el contenido de su solicitud, ésta Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza resulta notoriamente incompetente para dar respuesta a la misma, sin embargo, en aras de la transparencia, se le recomienda solicitar la información directamente al Municipio de Saltillo, puede acudir a la Presidencia Municipal para que le orienten, se ubica en Blvd. Francisco Coss #745, Zona Centro, Saltillo, su número telefónico es: 844 438 2500, y enseguida se comparte la página web dónde podrá encontrar información útil sobre cómo proceder con su solicitud: <https://saltillo.gob.mx/>

Se comunica que en atención a lo dispuesto en el artículo 109 y 110 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) o ante esta Unidad de Transparencia.

Conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y dentro del término y forma señalados en las mismas, se comunica a Usted lo anterior, para su formal y debido conocimiento.



“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIDUM



LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES

c.c.p.- LIC. MIGUEL ÁNGEL ALGARA ACOSTA.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.